



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Publica:

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MDPyEP
Dirección Administrativa DA-02 Servicio Nacional de Propiedad Intelectual - SENAPI

Referencia:

Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe MDPyEP/INF/UAI N° 05/19, referido al Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Consolidados y Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 – Entidad Desconcentrada SENAPI.

Informe:

MDPyEP/UAI/INF/N° 013/2021

Objetivo:

Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones formuladas en el informe MDPyEP/INF/UAI N°05/19.

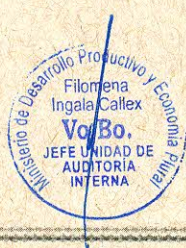
Objeto:

El objeto del seguimiento lo constituyeron las recomendaciones formuladas en el informe MDPyEP/INF/UAI N°05/19, concretamente las recomendaciones no cumplidas que fueron expuestas en el informe MDPyEP/INF/UAI N°09/20 del 28 de febrero de 2020, resultado del primer seguimiento.

Resultados:

En el siguiente cuadro se expone el resultado del seguimiento efectuado:

Grado de Cumplimiento	Primer Seguimiento			Segundo Seguimiento		
	Número de Recomendación	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento	Número de Recomendación	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	R.2.1.2	7	46%	R.2.2.1	6	86%
	R.2.1,3			R.2.2.4		
	R.2.2,2			R.2.3,1		





Grado de Cumplimiento	Primer Seguimiento			Segundo Seguimiento		
	Número de Recomendación	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento	Número de Recomendación	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
	R.2.2.3 R.2.4.1 R.2.4.2 R.2.5.1			R.2.3.2 R.2.3.3 R.2.3.4		
Recomendaciones No Cumplidas	R.2.1.1 R.2.2.1 R.2.2.4 R.2.3.1 R.2.3.2 R.2.3.3 R.2.3.4	7	47%	-	-	-
Recomendaciones No Aplicables	R.2.1.4	1	7%	R.2.1.1	1	14%
Totales		15	100%		7	100%

Conclusión:

Por los resultados expuestos, se concluye que:

La entidad desconcentrada Servicio Nacional de Propiedad Intelectual - SENAPI, cumplió con la implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento que fueron reportadas en el informe MDPyEP/INF/UAI N°09/20 resultado del primer seguimiento.



La Paz, 05 de mayo de 2021

